

Toluca de Lerdo, a 26 de diciembre de 2017.

**Acta Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Bueno, muy buenas tardes.

Digo, además de agradecerles que nos acompañen en esta sesión Ordinaria de la CAMPYD, vamos a dar inicio a la misma en términos de lo que previenen los artículos 4, fracción I, inciso c), 10 fracción IV, 11 fracción I y artículo 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Voy a pedirle entonces a la Secretaria Técnica de la Comisión, a la Maestra Paty Bernal, que inicie los trabajos pasando lista de presente y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIAL BERNAL OCEGUERA:** Sí, con gusto señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral e integrante. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrante. (Presente)

Por parte del Partido Acción Nacional, el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Por parte del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente).

Por parte del Partido Nueva Alianza, el ciudadano Oscar Reyes Cuadros. (Presente)

Por parte del Partido MORENA, Jorge Velázquez González. (Presente)

Por parte del Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por parte del Partido Vía Radical, Cinthia Itzel Moreno Alanís. (Presente)

Y se encuentra presente el representante del Consejo General, Daniel Antonio Vázquez Herrera.

Y la de la voz, la Secretaria Técnica, Patricia Bernal Ocegüera, a sus órdenes.

Sería cuanto señor Presidente, le informo que se encuentran presentes, las Consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que he mencionado. Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informar, señor Presidente, que se encuentran presentes la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de Informática y Estadística; y me permito dar cuenta de la presencia en este momento de la licenciada Chaix Ortega, representante suplente de Movimiento Ciudadano ante la Comisión, bienvenida.

Sería cuanto señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Dado que existe quórum legal, con fundamento en lo que disponen los artículos 10, fracción IV, XXVII y XXIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 14 horas con 11 minutos del día 26 de diciembre del 2017.

Le pido a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, Paty.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIAL BERNAL OCEGUERA:** Sí, muchas gracias.

El siguiente punto es el 2 y corresponde a la Lectura y aprobación del Orden del Día. La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Presentación del listado con las Propuestas de Coordinadores de Monitoreo para el Proceso Electoral 2017-2018.

4. Asuntos Generales.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Está a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las Consejeras electorales de esta Comisión la aprobación del Orden del Día y se les consulta si desean agregar algún asunto general.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica que requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y Consejero Electoral con relación al Orden del Día.

Paty.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIAL BERNAL OCEGUERA:** Sí, con gusto señor Presidente.

Preguntaría en primer lugar a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del Orden del Día propuesto.

Existe el consenso.

Solicito ahora a las Consejeras y al Consejero Electoral que, si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día propuesto para la presente sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba con unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias Paty, te pido que continúes con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIAL BERNAL OCEGUERA:** Con gusto señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Presentación del listado con las Propuestas de Coordinadores de Monitoreo para el Proceso Electoral 2017-2018.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias Paty.

En términos de lo que dispone el artículo 44 de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet, Alternos y Cine, corresponde a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración de la misma las propuestas de coordinadores de monitoreo que hacen su calidad de encargado de despacho de la Dirección de partidos Políticos. Ya la sesión anterior circulamos una lista con los nombres de los coordinadores propuestos, así como el expediente.

Paty te pediría que pasaras a hacer la presentación de la misma, dando primero cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIAL BERNAL OCEGUERA:** Sí, gracias.

Se informa la presencia del licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del PT ante la Comisión. ¡Bienvenido!

Como bien lo dice, con su venia señor Presidente, en la convocatoria previa a esta sesión, enviamos un documento que titulamos “Elementos para la Integración, del Listado con las Propuestas de Coordinadores de Monitoreo para el Proceso Local 2017-2018”.

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, quinto párrafo y 44 de los Lineamientos de Monitoreo, 7.4.2 y 8.1.1, párrafo segundo del Manual de Procedimientos, que básicamente manifiestan que corresponde a la Comisión efectuar el monitoreo correspondiente, los coordinadores de monitoreo serán contratados por la Dirección de Administración a propuesta de esta Dirección y con base en los criterios establecidos por ésta, el listado con las propuestas de la Dirección será puesto a consideración de la Comisión.

Asimismo, el artículo 8.1.1 del Manual dice:

“...los coordinadores serán contratados por la Dirección de Administración, a propuesta de la Dirección de Partidos Políticos, para dicho cargo deberán cumplir con al menos los siguientes requisitos...”.

En esos términos, nosotros a petición de los integrantes de esta Comisión, elaboramos este documento en donde básicamente hablamos de un procedimiento, el procedimiento básicamente consistió en delinear primero el perfil deseado, ¿no? qué características debía tener la persona indicada para cumplir con las funciones que ya estaban establecidas en el Manual; primero consideramos que tuviera una vecindad efectiva, que contarán con credencial para

votar, que tuvieran y gozaran de buena reputación, que tuvieran y gozaran de los conocimientos y acreditaran los estudios suficientes para realizar las actividades, tanto de campo, como de gabinete, que tuvieran experiencia y habilidades necesarias, que no se encontraran afiliados a partidos políticos, que no hubieran sido candidatos, que no hubieran sido representantes, que no hubieran fungido en cargos de Dirección Nacional, Estatal o Municipal, que no tuvieran relación de trabajo profesional a la fecha en la que fueran contratados.

Nos allegamos de la información curricular correspondiente, solicitamos a las áreas que en su caso pudieran apoyarnos, y es así que mandamos oficios a la Contraloría, mandamos oficios a la UTAPE, nosotros hicimos el cruce con las bases de datos que tenemos institucionalmente, revisamos la información y después realizamos una serie de entrevistas, para que en aquellos casos en donde tuviéramos duda pudiéramos puntualizar directamente con cada uno de los aspirantes.

Del universo de propuestas, en un principio teníamos 38, esos 38 incluían 15 que fungieron como coordinadores en el proceso pasado, de los cuales tuvimos que descartar tres, toda vez que fueron designados por el Consejo General como vocales, también descartamos otros dos que actualmente se encuentran como funcionarios electorales en otras áreas del Instituto y otros tres que ya tenían actividad.

Entonces de los 38 que teníamos, nos quedaban 23 expedientes, de ahí empezamos a elaborar un listado con aquellos que gozaran de los mejores perfiles, que tuvieran trabajo en campo, que ya hubieran manejado grupos, coordinadores de otras áreas como Organización o Capacitación y presentamos el 12 de diciembre una primer propuesta; esa primer propuesta se integró con ocho personas que fungieron como coordinadores en procesos anteriores y siete que sin haber sido coordinadores, nosotros considerábamos tenían experiencia electoral y trabajo de campo.

Sin embargo después recibimos observaciones de diversos integrantes de esta Comisión a efecto de poder hacer un nuevo análisis, poder revisar si existía la posibilidad de integrar, en lugar de siete personas que no habían sido coordinadores, gente que contara con la experiencia, entonces revisamos, con la evaluación del desempeño que nos proporcionó la UTAPE, los 12 mejores promedios, considerando también un poquito en su mayoría mujeres, para poder garantizar la paridad de género y la experiencia en monitoreo. De tal manera que de los mejores promedios que obtuvieron nivel aceptable o excelente, constituimos una nueva lista que fue la que se entregó a todos ustedes el viernes pasado con la convocatoria, que actualmente incluyen siete mujeres y ocho varones, todos con experiencia en monitoreo, con el grado académico por lo menos de licenciatura, que nos garantizara las actividades que nos pide el Manual y los Lineamientos correspondientes.

En ese sentido, las competencias requeridas en el personal, que nosotros contemplamos, son la planeación, la organización, el trabajo bajo presión, el procesamiento, interpretación de datos, la solución de conflictos y la negociación.

También intentamos hacer la distribución tomando en consideración las 15 regiones en las que ya se dividió el Estado y ubicando al personal a las áreas más cercanas a su domicilio, esto no para facilitar el trabajo, sino para que conocieran las principales vías primarias y secundarias, las zonas de riesgo y conocieran el lugar para saber en dónde los monitoristas desarrollaron este trabajo.

Finalmente, derivado de lo ya considerado, se tomaron, en relación a las personas con el perfil académico que poseen experiencia necesaria para garantizar la realización de las actividades, en cada una de las 15 áreas y secciones electorales, pero sobre todo que realizaran las actividades con estricto apego a la normativa y a los principios rectores del Instituto.

En ese sentido, con fundamento en el numeral 8.1.1, párrafo tercero del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, se presenta a esta Comisión el Listado propuesto para ocupar el cargo a coordinador de las personas anteriormente mencionadas.

Sería, cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias Paty.

Una vez que la Dirección de Partidos, en este caso, como área responsable de monitoreo, y en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión, la maestra Paty Bernal ha presentado ya la lista de personas propuestas para designar el cargo de coordinadores de monitoreo para el Proceso Electoral 2017-2018.

Está a su consideración la misma y consulto a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario u observaciones al respecto.

Sí, le voy a dar el uso de la palabra a la Consejera Daniella Durán.

Dany, tienes el uso de la palabra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, buenas tardes.

Gracias Consejero.

Únicamente para agradecer a la Dirección de Partidos Políticos, a la Secretaría Técnica haber agregado algunos elementos que para mí eran indispensables,

entre ellos haber tomado en cuenta un mayor número de mujeres, ahora ya veo que hay siete mujeres y ocho hombres.

El cruce de las militancias, para nosotros, digo, era importante, sobre todo por la labor que realizan estos coordinadores de monitoristas, que no se pudiera presumir que pudieran tener ningún tipo de vínculo partidista.

También agradezco, ahora ya veo un mayor número de experiencia, o por lo menos conocimientos en el monitoreo y labores de campo; es decir, ya veo que hay 11 que al menos han sido coordinadores, y de ellos también veo que la trayectoria de algunos de ellos incluso data desde hace más de una década, lo cual puede resultar enriquecedor, veo que hay distintas áreas también ahora, no solamente un tipo de licenciatura, no solamente derecho, yo veo que también hay comunicación, hay administración de empresas, lo cual nos puede dar diversos enfoques multidisciplinarios.

Y finalmente, también le agradezco que se haya tomado en consideración las calificaciones del desempeño, porque incluso, por lo que veo, bueno, muchos de ellos tuvieron no sólo “satisfactorio” sino calificaciones, podemos considerarlas incluso como excelentes.

Gracias, sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muchas gracias Consejera.

Y agregando el comentario que hace la Consejera Daniella...

Y agregando, repito, un comentario al que hizo la Consejera Daniella, la Dirección de Partidos, en este caso, la maestra Bernal, también incorporó un documento que atendía unas recomendaciones que nos hizo Alfonso Malo, de Acción Nacional, de describir cuál fue el procedimiento de selección, que fue un tema importante, propuesto por Acción Nacional y que le habíamos pedido a la maestra Bernal que lo desarrollara.

Le voy a dar el uso de la palabra al maestro Alfonso.

Alfonso tienes el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Sí, buenas tardes a todos.

Como bien lo comenta el Consejero Saúl, esta representación solicitó a la Secretaría Técnica se describiera el procedimiento y hoy con esta presentación del documento que nos hicieron favor de entregarnos la sesión pasada, vemos

atendida nuestra solicitud y vemos hoy un procedimiento más transparente y claro para la designación de quienes fungirán como coordinadores de monitoristas.

Además, vemos también, como lo ha observado bien la Consejera Durán, que se ha en este proceso cuidado la imparcialidad, la experiencia, la profesionalización de quienes concurrirán y serán contratados para esta función.

Quiero decir que el PAN acompaña hoy esta propuesta, estaremos vigilantes del trabajo que realicen, no es para nada un cheque en blanco, y simplemente sirva también esta Comisión y este momento, para señalar que así como se hizo bien este trabajo, se pudo haber hecho también el de la integración de los consejos en donde precisamente no se cuidaron ninguno de todos los detalles y las cosas que hoy sí se cuidan en esto como la imparcialidad, la profesionalización y la capacidad de quienes integran los órganos desconcentrados.

Muy buen trabajo maestra, gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias Alfonso.

¿Algún otro comentario u observación que tuvieran las representaciones?

Luis Mazy de parte del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias.

Con su venia Presidente.

Buena tarde a todos.

Creo que para esta representación es importante el cauce que se le ha dado, efectivamente a la integración de esta propuesta, siendo que han sido escuchadas las voces de todos los integrantes, y bueno, por cuanto hace al monitoreo, que es una cuestión sumamente especializada, vemos con agrado que realmente se integraron propuestas que tienen y cumplen con el perfil idóneo, porque la mayoría, si no es que todos, tienen experiencia en el monitoreo, ya sea como coordinadores, como monitoristas. El nivel académico, bueno, pues el perfil que guarda es de licenciatura, vemos que se ha ponderado inclusive sobre cuestiones de equidad de género, si no paritario, pero casi estamos al margen de ese asunto; consideramos que es un esfuerzo grande el que ha hecho la Dirección de Partidos Políticos, a través de la maestra, y bueno, felicitar la labor, el desempeño que se ha dado y enhorabuena, creo que damos un voto de confianza y acompañamos la propuesta.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias Luis.

Esos comentarios que ponen de relieve el trabajo de la Secretaria Técnica de la Comisión, de Paty como Coordinadora, como Encargada de Despacho; fue enriquecido por las observaciones que hicieron en la representación del PRI, la representación de Acción Nacional, las observaciones de las Consejeras, que tuvieran cuidado en ir revisando la lista, depurarla y solicitar un proceso, que hiciera Paty un trabajo más exhaustivo en la búsqueda de estas propuestas y me parece que es el resultado.

No sé si alguien más tenga algún comentario u observación.

El licenciado Javier Rivera del Partido de la Revolución Democrática.

Javier tienes el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias.

Bueno, es un tema nodal en la organización del proceso electoral.

Me parece que cada proceso es distinto y nos permite ir perfeccionando algunos criterios e incluso algunos procedimientos que en el inmediato anterior, por diversas circunstancias no pudieron sostenerse.

Para nosotros es de vital importancia que exista una supervisión de los coordinadores, y me parece que en eso recaerá la responsabilidad de la licenciada Patricia Bernal, a quien también me sumo a los comentarios que se han realizado, he estado en contacto con Paty, como le decimos de cariño, y nos ha permitido eso, tener una interlocución más directa, de conocer de manera más inmediata todo el procedimiento que se llevó a cabo para llegar a ese tema, que insisto, me parece que a todos los partidos políticos nos conviene que de manera imparcial, quienes coordinen a los encargados de realizar el monitoreo, evitemos a toda costa las filias y fobias; nada es infalible y afortunadamente el acompañamiento que hacen los representantes de los partidos políticos, permitirá cualquier sesgo a esta actividad.

Por eso me parece que, de manera conjunta, la técnica de impulsar a través del sistema que ha creado nuestra Dirección, también vale la pena resaltarlo, no pudiera tener un buen fin si no tiene un buen individuo, por decirlo de manera respetuosa, que lo lleve a la práctica.

Y por supuesto que esta figura de los coordinadores es imprescindible en el quehacer cotidiano de su trabajo, y sobre todo de la imparcialidad con la que la

desempeña, por eso también damos un respaldo y por supuesto que también estaremos atentos al funcionamiento de estos coordinadores, y por supuesto, en su momento, de los monitoristas.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias Javier.

Paty, es una indicación que hace Javier Rivera de cuidar el desempeño de los coordinadores, es importante no sólo de los monitoristas, sino de quienes van a vigilar y acompañar a los monitoristas, que son los coordinadores; para que tomáramos nota.

Sobre este tema, ¿Algún otro comentario u observación?

De no haber más comentarios, daríamos por presentado el listado con las Propuestas de Coordinadores de Monitoreo para el Proceso Electoral 2017-2018, que nos hizo llegar la Dirección de Partidos Políticos y le pido a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del día.

Paty.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIAL BERNAL OCEGUERA:** Sí, con gusto señor Presidente.

El último punto del Orden del Día es el 4 y corresponde a Asuntos Generales.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Dado que no se registraron Asuntos Generales, con fundamento en lo que dispone el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo ante este Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 14 horas con 30 minutos.

Y deseándoles, como es la última sesión de la Comisión en el 2017, deseándoles que el 2018 sea un año lleno de éxitos, que nos vaya muy bien y que tengamos un proceso electoral digno de presumir, de manera que les deseamos un feliz 2018 y que celebren el último día del año como, pues sí, como Dios manda, como debe de celebrarse el fin de año.

Que la pasen muy bien todos.

**No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.**

-----o0o-----

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

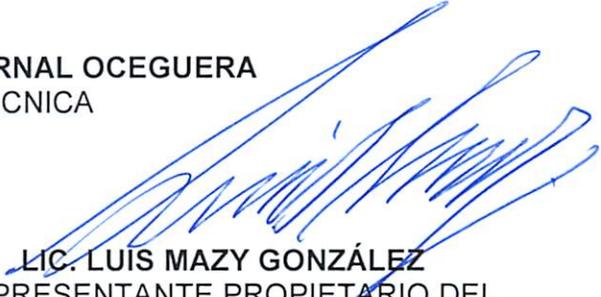
**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ  
JORDAN  
CONSEJERA ELECTORAL**

  
**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN  
CEJA  
CONSEJERA ELECTORAL**

  
**MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA  
SECRETARIA TÉCNICA**

**LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO  
ÁLVAREZ MALO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PAN ANTE EL CONSEJO GENERAL**

  
**LIC. LUÍS MAZY GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PRI ANTE LA COMISIÓN**

  
**LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PRD ANTE EL CONSEJO GENERAL**

  
**LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT  
ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria,  
celebrada el 26 de diciembre de 2017.

**LIC. CHAIX ORTEGA CID**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MC  
ANTE LA COMISIÓN

**C. OSCAR REYES CUADROS**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE NA  
ANTE LA COMISIÓN

**C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
MORENA ANTE LA COMISIÓN

**C. CARLOS LOMAN DELGADO**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA  
COMISIÓN

**C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ  
HERRERA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
VÍA RADICAL ANTE EL CONSEJO  
GENERAL

**C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS**  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE  
VÍA RADICAL ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria,  
celebrada el 26 de diciembre de 2017.